



UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA"
RESOLUCIÓN RECTORAL N° 3693-R-UNICA-2021

Ica, 20 de diciembre de 2021

VISTO:

El Oficio N° 040-CAFAE-UNICA-2021 del 20 de diciembre de 2021, de la Presidenta del Comité de Administración de los Fondos de Asistencia y Estimulo- CAFAE, quien solicita la incorporación de la C.P.C. Rosa Angelica García Núñez en reemplazo de la C.P.C. Reyna Andrea Saravia Gavilán.

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga", desarrolla sus actividades dentro de la autonomía normativa, de gobierno, académica, administrativa, y económica; conforme lo establece el artículo 18 de la Constitución Política del Estado, en estricta concordancia con el artículo 8 de la Ley Universitaria N° 30220;

Que, el inciso 24.2 del artículo 24 del Estatuto Universitario, señala que es atribución y ámbito funcional del Rector "*Dirigir la actividad académica de la Universidad y su gestión administrativa, económica y financiera*";

Que, mediante Resolución Rectoral N° 2947-R-UNICA-2018 del 21 de diciembre del 2018, se designa el Comité de Administración de los Fondos de Asistencia y Estímulo de la Universidad Nacional San Luis Gonzaga (CAFAE - UNICA), a partir del 22 de enero del 2019 al 21 de enero del 2021;

Que, asimismo con Resolución Rectoral N° 001-R-UNICA-2020 se rectifica el artículo 2 de la Resolución Rectoral N° 2947-R-UNICA-2018 del 21 de diciembre del 2018 donde reemplaza al Mag. Fernando Emilio Alfaro Huamán por la Lic. Adm. Julia Maria Su Siguas en calidad de Miembro del Comité de Administración de los Fondos de Asistencia y Estímulo de la Universidad Nacional San Luis Gonzaga (CAFAE - UNICA);

Que, mediante Resolución Rectoral N° 1447-R-UNICA-2020 se excluye del artículo 2 de la Resolución Rectoral N° 2947-R-UNICA-2018 del 21 de diciembre del 2018; al servidor administrativo Q.E.V.F. Teodosio Cuba Taquiri, de acuerdo al Acta de Defunción N° 2000537466;

Que, con Resolución Rectoral N° 3670-R-UNICA-2021 de fecha 14 de diciembre de 2021, se designa a la C.P.C. ROSA ANGELICA GARCÍA NÚÑEZ como Jefa de la Unidad de Tesorería y Contabilidad; dándosele por concluida la designación de la C.P.C. Reyna Andrea Saravia Gavilan;

Que, con oficio de visto, la presidenta del Comité de Administración de los Fondos de Asistencia y Estímulo de la Universidad Nacional San Luis Gonzaga (CAFAE - UNICA), solicita en razón de realizar los trámites ante las instancias como Registros Públicos y Banco de la Nación,

